Yo respecto a dhos Precios y a corres pon
dido el ben derse la ogaza a dos libres
menos dos onças de pan cozido y a este pre
zio no se a perdido cosa alguna del caudal
de dho posito, y aora se an pra el tri
en la ~~ciud~~ Villa de orce dos jorna
das distantes de esta ciud.d ocho zientas fane
gas de trigo las dos zientas a veinte y siete
R.s y las seis zientas a veinte y ocho R.s y
con el porte que tiene y demas gastos de
comisario perdida de dos fanegas de trigo
que se an reconocido en la medida bie
a estar el trigo en el posito de esta ciud.d biene
a estar la fanega a treinta y un reales
y quartillo y aviendose hecho el ensaio
del trigo que se a traydo a corres pondido
a zinquenta y nuebe ogazas de a dos li
bras menos dos onzas, y reconoziendo
que ben didos a quatro quartos y medio
cada una pierde el posito, acordaron
sus Mer.des que a cada ogaza se le quite
otra onça que benga a tener dos libras
menos tres onças, y no se acrezca el
precio sigue se venda a los quatro quar
tos y medio como hasta aqui se a vendido